

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia, trimes tre, 4 peseta  
Fuera. . . . . 1.25 "  
Número suelto. . . . . 0.05 "  
Anuncios y comunicados, a  
precios convencionales.  
Pago anticipado.

# EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción, dirección y administración, Muerte y Vida, 8. bajo, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.  
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO I.

SEGOVIA 14 DE OCTUBRE DE 1891

NÚM. 11

## LA VIRUELA

### SU HISTORIA, INOCULACIÓN Y VACUNA

Hoy que por desgracia las viruelas hacen bastantes estragos en algunas provincias de España, no siendo en la nuestra en la que menos; hoy que, según copiamos en otro lugar, el Sr. Alcalde de nuestra ciudad, por disposición superior ha publicado un bando para la vacuna, tan sabio como médicamente estudiado, y por el que no tenemos inconveniente en mandar un aplauso a nuestra primera autoridad local, nos parece oportuno hacer una ligera reseña del tema con que encabezamos este artículo.

La naturaleza no solamente ha expuesto a los seres animados a una infinidad de causas desorganizadoras que, alterando su fuerza vital, abrevian el momento de su fin, sino que además ha esparcido por el universo poderosos agentes de destrucción, cuya acción, dejándose sentir por intervalos, aniquila con un mismo golpe miles de existencias.

Estas plagas, que con harta frecuencia se han confundido bajo el nombre de peste, ejercían principalmente sus estragos durante el período de la Edad media. Entregada a un ciego empirismo la medicina, hacía vanos esfuerzos para arrancar algunas víctimas a los funestos progresos del mal; las poblaciones se encontraban diezmalas con espantosa rapidez y desde entonces se atribuyeron tamañas calamidades a la cólera celeste, mientras que sus causas, si no fundamentales, al menos aceleradoras, eran la ignorancia y las preocupaciones de una ciencia mal entendida. Entre estos terribles contagios, uno principalmente, por su continua aparición en el paraje, que una vez había invadido con rápida y destructora acción, había difundido el espanto en todas las regiones: tal era el de las viruelas.

Al fin del siglo último, esta terrible enfermedad, diseminada en todos los puntos del globo, rara vez dejaba una familia libre de sus golpes mortales, ó si el infeliz a quien había infestado lograba hacerse superior a su violencia, llevaba toda su vida impresas las huellas de aquella implacable plaga, quedando aquejado para siempre de algún achaque ó completamente desfigurado. Sin embargo, la enfermedad de la viruela, tan general, tan universal, encarnizándose en todas partes y en muchas con increíble intensidad, no hacía todavía doce siglos que había revelado a la Europa por primera vez su presencia aterradora.

En la antigüedad no se encuentra vestigio alguno de su existencia, como podemos examinar en los escritos de los médicos griegos y latinos, ó en aquellas descripciones tan exactas al par que tan poéticas de las enfermedades de los antiguos.

Mario, obispo de Abranches, cronista del siglo VI, nos dice que en 570 y 580 se desarrolló en las Galias y en Italia por dos veces ese mal que él llama ya *variola*, bien sea á causa de los botones y venitas que cubrían el cuerpo del enfermo, bien por el aspecto que daban a la piel las resultas de aquella erupción de pústulas, aspecto llamado entonces *varia*. Dagoverto y Clodoverto, hijos de Chilperico

y Fredegonda, sucumbieron en aquel contagio, y poco después la esposa de Gontrán, Austregilda, pereció también víctima de su furor: joven todavía, fué presa de la muerte en pocos días; creyóse envenenada, y acusó a los que la habían asistido, patroz calumnia que el horror y la desesperación arrancaron a una princesa más ignorante que cruel! El bárbaro Gontrán, para vengar la muerte de su esposa, hizo enterrar vivos a Nicolás y Donato, médicos desgraciados a quienes había señalado Austregilda por sus asesinatos.

Hasta el siglo VII ninguna crónica, ningunos anales vuelven a hacer mención de las viruelas; pero la invasión de los sarracenos en Europa nos importó otra vez esta enfermedad, tan olvidada por entonces, que algunos autores han fijado en esta época su primera aparición. Más ilustrados que los cristianos en el cultivo de las ciencias, los árabes no se contentaron con deplorar sus destrozos; estudiaron la naturaleza del contagio y los medios de combatirlo. Uno de los más célebres médicos orientales que han existido, el persa Abubeker Maomed-Rhazes, publicó una erudita disertación sobre las viruelas, que á pesar de los progresos que ha hecho la medicina desde entonces, es tenida por uno de los trabajos más profundos emprendidos sobre esta materia; pero todos los esfuerzos de la facultad fueron infructuosos, y las viruelas invadían á pasos agigantados toda la Europa. A los primeros gérmenes del mal, difundidos por la invasión de los sarracenos, se unieron después otras nuevas introducidas por los cruzados, y ya en el siglo XIII, desde las playas del mar del Norte hasta las del Mediterráneo, todo estaba infestado de tan cruel azote: ya las diferentes naciones le habían impuesto diversos nombres. En Italia se llamó *variola*, en España *viruela*, en Alemania *pocken*, en Inglaterra *por* y en Francia *picote*. El descubrimiento de la América en 1492 ofreció al contagio un campo más vasto: á medida que se extendía el comercio y las relaciones de los europeos, las viruelas ensanchaban los límites de su imperio; y ni los ardientes ardores del trópico, ni los hielos de los polos, pudieron contener los progresos de tan terrible enfermedad.

Debimos este funesto azote al Oriente, y á él también somos deudores del primer medio que ha conseguido positivamente hacer menos terrible su invasión. Largo tiempo hacía que en el Asia y en diversos puntos de Africa se practicaba la inoculación, es decir, que cuando la enfermedad había atacado á alguno y en vez de declararse con toda su violencia ordinaria presentaba síntomas menos peligrosos, entonces se extraía por medio de una aguja ó cualquier cuerpo delgado y puntiagudo un poco del pus del enfermo y con esta aguja impregnada se picaba cualquier punto del cuerpo de la persona que se quería preservar: las viruelas se declaraban en él, pero benignas, sin peligro, con un grado de intensidad igual al que tenía el primer enfermo; y como el mal no ataca nunca, ó casi nunca, á un mismo individuo, quedaba por este medio preservado de un ataque más maligno.

Al principio del siglo XVII, un francés, Anbry de la Motraye, aprendió en Circasia este ingenioso medio de prevenir la enfermedad, pero quien real-

mente legó á la Europa la inoculación fué Lady Wortley Montague, mujer tan célebre por su energía como por su mérito literario; hizo ensayar el preservativo en su propio hijo, de edad de cinco años, y el resultado fué bastante feliz: á su regreso de Constantinopla difundió en Inglaterra este descubrimiento, y el éxito más ventajoso coronó la mayor parte de los ensayos.

En Francia, á pesar de la oposición que halló al principio este nuevo procedimiento médico en el seno mismo de la facultad, gracias á los esfuerzos de La Condancine, los Helvecios y los Petit, fué adoptado en las escuelas y en los hospitales y puesto en uso en las familias, al paso que en Holanda un Boerhave, en Suiza un Halles, y un Bernonilli, y en America y Franklin propagaban su aplicación.

El enorme tributo que se pagaba al monstruo había disminuido, pero todavía no se había extinguido el mal. Un hombre concibió el pensamiento de desterrarle del mundo. Este hombre era Eduardo Jenner, nacido el 17 de Mayo de 1719 en Berkeley, condado de Gloucester. Jenner era un cirujano que se dedicaba con aprovechamiento á investigaciones de anatomía y zoología, cuando algunas observaciones recogidas acerca de las viruelas, decidieron lo que debía formar su gloria y colocarle en el número de los bienhechores de la humanidad.

Era una opinión generalmente admitida en Inglaterra, Francia y otros puntos de Europa, que los que ordeñando vacas habían contraído pústulas en las manos estaban exentos de viruelas.

Esta opinión había llamado la atención de algunos médicos y especialmente de Jenner que se consagró al estudio de asunto tan interesante. Después de una serie de observaciones, se convenció de que las pústulas, comunicadas por la vaca, eran de la misma naturaleza que las viruelas y que su vacuna era un seguro preservativo de tan terrible enfermedad.

Adquirida esta certidumbre, publicó en 1798 su inmortal obra *Investigaciones sobre las causas y efectos de las viruelas vacunas*. El éxito de este escrito fué inmenso, todos los idiomas le reprodujeron y en todas partes fué acogido con un favor seguramente merecido. La vacuna, es decir, el empleo del virus de la vaca, fué encomiado por cuantos hombres distinguidos contaba la ciencia, siendo Francia y las regiones del Norte las que primero gozaron del precioso don que les legaba el genio de Jenner.

En vano algunos espíritus pusilánimes ó retrógrados, quisieron con razones más ó menos especiosas, menospreciar tan brillante descubrimiento; no por eso fueron menos numerosos sus prosélitos, y combatiendo hasta su muerte para establecer de una manera irrefragable la eficacia de su medio preservador, murió Jenner el 26 de Enero de 1823 honrado con el aprecio universal y bendecido por todas las naciones.



Saldeando



Decíamos en el número 5 de nuestro humilde semanario:

«Los abonados «oficiales» á la red telefónica de esta capital, han venido disfrutando por el carácter de tales, el beneficio de un descuento de 40 por 100 en las cuotas respectivas.

Pero ahora dice la compañía explotadora que no están las pilas para regalos.

Hay quien se da de «calabazadas» por querer descifrar el fin que se persigue con la brusca reforma tan *desinteresada*... y la solución es por demás fácil y sencilla.

¡Igualar el alumbrado eléctrico con su *prima* la lista de abonados *telefónicos*... (con perdón)!

¡Y... que ambos... se apaguen!

¡Por falta de *correa*? No..., de personal.»

Parece que desgraciadamente, los hechos nos hacen ver que en nuestra propia tierra hemos *oficiado* de profetas.

—¡Central! Comunicación con el número tantos.

—No puedo complacer á usted porque está dado de baja.

Este breve diálogo se repite con abrumadora frecuencia, y no es *gratuito* ni impropio por las *muestras*, rogar á los lectores que, dados sus piadosos sentimientos, reserven alguna fervorosa oración para dedicársela á la próxima finada doña Telefonía Segoviana.

No es de extrañar tan sensible terminación, dado el inoportuno tratamiento empleado.

Figúrense ustedes que estando la *señora* en *cuestión* bajo el lánguido decaimiento de una *anemia* aguda, en lugar de reconstituir lenta y cariñosamente su depauperado *organismo*, aportando con gradual solicitud nuevo caudal provechoso, se obstinan los *Galenos* encargados de su cuidado en conquistar las fuerzas necesarias por el incongruente procedimiento de *estimulación*, proponiéndose salvar el conflicto á costa del *aumento* de trabajo por parte de los pocos *órganos* sanos existentes.

Ha surgido lo que indispensablemente había de ocurrir, que los *órganos* aludidos no se han encontrado con vigor suficiente para conllevar la *nueva* é inesperada *carga* impuesta y han cesado de funcionar, agravando la afección de la *señora*, que morirá indudablemente, por *inanición*.

¡Hasta para *tratar* con alambres, pilas y demás *artefactos*, que diría el Rojo Arias de las *plumas*, se necesita prudencia y tino *especial*!

Deseamos á la agonizante rápido y completo restablecimiento.

A grandes males... ¡poco despotismo y mucha suavidad!

Aquí, cada paso es un descalabro.

¡Aliviarse... que la cosa está echando *chispas*!

Copiamos de un simpático colega de Madrid, correspondiente al 10 del actual:

«Ayer tarde celebraron una conferencia con el ministro de la Guerra los diputados de la provincia de León, señores Azcárate, Dato y Cortezo, para solicitar el destino á aquella capital de dos escuadrones de caballería. Parece que pronto se decretará lo solicitado.»

Y eso que el doctor Azcárate tiene de ministerial lo que el *Rubito* de matador.

Nuestra provincia, *mansamente* conquistada, ha dado siempre contingente á las mayorías.

Pero... ni por esas.

Y si no, véase la clase.

Sin regimiento, sin escuela de huérfanos, sin... casi vergüenza estamos ya.

Y conste que nuestros actuales representantes en Cortes, tienen derecho á que se les conceda alguna cosa buena para sus representados.

Por algo votan al *unisono*.

¡Por Dios, señores... no hagan ustedes *pendant* con los *novilleros* del domingo y el Manfredo de la noche del *idem*!

¡Hubo... quien pidió la *oreja* del bastardo de Provenza!

Dice un colega, «que referente la primera autoridad civil á las indicaciones (lata para algunos) de la prensa periódica, ha impuesto una multa á dos sujetos por blasfemar en la vía pública.»

Sólo á su privilegiada imaginación y exquisita perspicacia está reservada penetración tan escrutadora.

¿Conque supone que exista quien llame *lata* á la indicación?

Y nada menos... que de la *prensa* periódica.

Desengáñese el colega: de haber *lata* alguna, rebúsquela en sus columnas, que no otra cosa son las inserciones de bandos retumbantes y versos extrambóticos.

La blasfemia no se cohibe con alocuciones pomposas y místicas, sino con el remedio positivo que con gran acierto emplea la autoridad á que el colega alude.

Lo demás... son paños calientes ó la espada de Bernardo.

*Lerimar.*

El bando del Alcalde

A continuación insertamos el bando que ha ordenado publicar nuestro respetable amigo particular D. Mariano Llovet, Alcalde de Segovia:

«Para dar cumplimiento al Real Decreto fecha 18 de Agosto último, que ordena que en todos los pueblos del Reino, se proceda á practicar la vacunación de los niños menores de dos años, y que por las Autoridades respectivas se excite al vecindario para que cumpla con este precepto higiénico, he dispuesto lo siguiente:

Que desde el día 11 del corriente, hasta el 11 inclusive del próximo Noviembre, se proceda por los Médicos titulares de la Ciudad, auxiliados por los Practicantes de la Casa de Socorro, á la vacunación gratuita de los niños menores de dos años, que, de los existentes en la población, no se hallen vacunados, cualquiera que sea la posición social de sus familias.

Que se proceda igualmente á la vacunación y revacunación, también gratuitas, de los vecinos y niños pobres que se presenten en demanda de dichas operaciones, cualquiera que sea la edad de los últimos; concediendo igual beneficio á los sirvientes de todos los vecinos.

Que las operaciones, durante el tiempo fijado, den principio todos los días á las tres de la tarde y terminen á las cinco de la misma; designando, para que tengan efecto, las salas de la Casa de Socorro, instalada en el edificio Albóndiga.

Dada la cultura que distingue á los habitantes de esta Ciudad, considero ocioso esforzarme en encarecer la conveniencia de medida tan sabiamente dictada por el Gobierno de S. M., única reconocida, hasta el presente como eficaz para evitar la propagación de la viruela ó atenuar sus perniciosos efectos; por lo que espero confiado, que todo el vecindario, convencido de la bondad é importancia que entraña, coadyuvará gustoso á su cumplimiento.»

Merece nuestros plácemes el dignísimo presidente del Municipio segoviano, por la forma empleada para conseguir del público la vacunación y revacunación.

Prosiga la senda emprendida en lo concerniente á medidas de sana higiene, así como persiguiendo la blasfemia, con acuerdos tan prácticos; porque entendemos que las reformas se implantan de la manera propuesta y no con desabridas órdenes, que suelen resultar como las coplas de Calainos.

La sanción moderna de la higiene pública es puramente práctica; huelga, por tanto, el consejo y constituye la esencia el obligado cumplimiento.

La verdad; en este y en otros asuntos, no esperábamos menos de la competencia congruentísima del Sr. Llovet y de su instintiva antipatía hacia lo que es retrógrado ú obscurantista.

**Una gracia francesa.**—Un periódico francés ha publicado un curioso artículo sobre los seres que viven de la limosna en España, en Italia y en Francia.

Los colores que emplea para hosquejar al pobre español son brillantes; hay energía en la pincelada, pero el dibujo se resiente de la exageración.

No es, de todas maneras, muy divertido el ofrecer á los lectores pinturas tan lastimosas; pero como tienen un lado pintoresco, vamos á traducir el referido artículo en lo que se refiere á nuestro país, para que vean *comm'on écrit l'histoire*:

«España é Italia, dice el periódico aludido, tienen en Europa el privilegio de ser el país clásico de los mendigos.

Bajo el hermoso cielo de estos dos pueblos hermanos, que tanto han inspirado á los poetas, viven millares de seres cuyas cualidades particulares y peculiar fisonomía les hacen dignos de figurar como tipos en la galería histórico-universal del pauperismo.

Los mendigos españoles son, por punto general, altivos y orgullosos; como si por sus venas circulase la limpia sangre de toda la antigua nobleza castellana; digalo, si no, la tan conocida respuesta de aquel pordiosero á quien un transeunte se atrevió á recomendar el trabajo como único lenitivo contra la miseria.

—Caballero—exclamó—pido á V. una limosna, no un consejo.

Y el rasgo no menos característico del mendigo que al proponerle un artista extranjero que acababa de llegar á un pueblo de las cercanías de Madrid si quería encargarse de trasladar á la casa donde pensaba hospedarse el equipaje que traía, compuesto de un baúl, un saco de noche, un violín y un paquete de libros, á lo que el hijo de la caridad pública contestó, fijando una desdeñosa mirada en el baúl y saco de noche, y cogiendo el violín y los libros:

—¿Por quién me ha tomado V? ¿Si no duda se ha creído que soy algún negro? Llevaré el violín y los libros, porque al fin son objetos de arte y siempre honran; en cuanto al equipaje, llame V. á un mozo de cordel.»

La becerrada del Domingo

Con una tarde algo nebulosa, se verificó una *petit* corrida de cuatro novillos, á beneficio de los damnificados con motivo del espantoso incendio de Sauquillo, y cuya lidia *corrió* á cargo de *diversos* aficionados de esta capital.

Los bichos fueron nobles, de coraje, de pies y de *sabiduría*. El cuarto era un hermoso novillo, que tuvo que ser retirado al corral, porque *¡Sí!*

Los chicos de aupa, voluntarios y con algún *chambergo* irrisorio. Ni murió ningún *impositor*, ni vimos tumbos.

Los banderilleros muy codiciosos y valientes... menos en la lidia de la cuarta res. Colocaron los palillos... donde pudieron, no donde debían.

Los matadores, principalmente el primero, estuvo *acertado*... en ceder los trastos al segundo *idem*, que trasteó muy aceptablemente y con *algo* conocimiento.

De la *etiqueta* que surgió al salir á la arena el entendido novillero Santiago Sanz (a) *El Segoviano*, nada hemos de decir, sino que lo *ocurrido* á última hora debióse al inoportuno proceder de *alguien* con dicho simpático diestro.

La presidencia estuvo poco enérgica, porque aun cuando los ingresos de la corrida tenían aplicación en extremo laudable, el público es ante todo y sus derechos debieron ser mejor atendidos, máxime que sin salir del circo, podía haber sido el conflicto conjurado.

¿Quién era el representante de la empresa? ¿Quién eligió el ganado? ¿Por qué se consintió la salida de un torete del empuje y condiciones del cuarto?

En fin... afortunadamente no hubo que deplorar más que un susto, que pudo resultar un espectáculo cadavérico.

¡Sr. Alcalde, para otra vez, un poco más de vigor, ó denegar el permiso!

En el coliseo de la calle de la Victoria, se puso en escena en la noche del domingo último el grandioso episodio trágico del gran dramaturgo D. José Echegaray, *En el seno de la muerte*.

Con escasa concurrencia, interpretó *sui generis* la compañía que dirige el Sr. Cordero, tan hermosa obra, pero.... creíamos estar asistiendo á la continuación de la novillada de la tarde.

¡Qué Manfredo y qué Don Pedro... de manga corta!

¡Demasiado, para la edad...!  
Aquello fué el acabóse, en materia bufa y es-  
truendosa.

Noticia fresca... cerró plaza.

**Ferrocarril eléctrico.**—Entre las sorpresas que los norteamericanos preparan á los que visiten la Exposición de Chicago, será de las que más asombren la construcción del gran ferrocarril eléctrico, cuyo material móvil recorrerá en ocho horas 1.600 kilómetros que separan las ciudades de Chicago y Nueva York.

La locomotora de los trenes que servirán en aquel camino de hierro consistirá en un potente electro-motor terminado en punta, con objeto de ofrecer al aire el mínimum de resistencia, y vagones de acero de una forma especial que ofrezcan asimismo al viento la menor superficie plana que sea posible.

Por la parte superior del tren correrá, á lo largo de toda la vía, una especie de raíl ó guía por cuya muesca ó ranura marcharán unas ruedas fijas en las cubiertas de electro-motor y los carruajes ó vagones, haciendo más difíciles, ó por no decir imposibles, los descarrilamientos.

Tanto este raíl superior, como la construcción del resto de la vía, nada ofrecen de particular, pues no varían en nada del sistema seguido en los ferrocarriles ordinarios, á lo menos en lo que á sus partes esenciales se refiere.

Para lograr una velocidad de 240 kilómetros por hora, y componiéndose el tren de la máquina y tres vagones, se necesitará, según los cálculos practicados por los autores del proyecto, un electro-motor de 660 caballos de fuerza.

Los trenes correrán á distancias de 40 kilómetros de uno al que le siga, y así sucesivamente, y estarán provistos de frenos eléctricos sistema Bremsen, que permitan detener su marcha en 100 segundos y á una distancia máxima de 2.306 metros.

## Ecos Segovianos

El tren correo ascendente atropelló en la mañana del día 8, cerca de Lobones, á un hombre mutilándole horriblemente.

Identificado el cadáver ante el Fiscal de la Audiencia y el Juez de Instrucción, que se trasladaron al lugar del suceso, resultó ser el de un vecino de Valseca, que según se dice padecía enagenación mental.

La cabeza del muerto se halló á unos dos metros de la vía, separada del tronco.

Ha contraído matrimonio nuestro distinguido amigo el ilustrado médico titular de Coca, D. Fermín Pérez Macías, con la bella y distinguida señorita de Medina del Campo, Victoria Fernández Torres.

Deseámosles interminable luna de miel é infinitas prosperidades.

El 10 de los corrientes, se han verificado en el Instituto provincial exámenes para adjudicar una Beca con cargo á la fundación de D. Diego Ochoa Ondátegui.

Si no estamos mal informados, el fundador prescribió que los aspirantes á dicha gracia reunieran ciertos requisitos que, por lo visto, no se cumplen ó se hacen con alguna irregularidad.

Deseáramos conocer la verdad del hecho, pues que las suposiciones que corren públicamente pudieran amenguar el prestigio de algún alto personaje.

Un horroroso incendio en el pueblo de Condado de Castilnovo, ha destruido cuatro casas.

Fué casual, y no hubo desgracias personales. Las pérdidas son de consideración, y los habitantes de dichas casas han quedado reducidos á la mayor miseria.

En el pueblo de Castrojimenó ha sido agredido el vecino Santos Pecharromán, recibiendo una herida superficial de arma de fuego en la parte posterior del cuello.

La guardia civil ha capturado al supuesto agresor, Bonifacio Martín, que ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Han fallecido: En esta capital el Sr. D. Andrés Gilsanz Fuentetaja, y en Prádena el rico hacendado D. Eladio Matesanz.

Enviamos á sus respectivas familias nuestro más sincero pésame.

Ha sido reelegido por unanimidad, en la Junta general de accionistas del Monte de Piedad celebrada el domingo último, el Consejo de Administración.

Con el esplendor y magnificencia de anteriores años, se han celebrado en el pueblo de Prádena las funciones en veneración de la Virgen del Rosario.

El baile y las corridas de novillos han estado muy concurridos, sin que por fortuna haya habido que deplorar percance alguno desagradable.

En la mañana del lunes último fué recibida en audiencia privada, en el real palacio de San Ildefonso, por S. A. la Infanta Doña Isabel, una comisión de la villa de Coca, compuesta de los señores cura párroco D. Luis Díaz, primer teniente de Alcalde D. Galo Martín, D. Agustín Ruiz, Gerente de la *Resinera Segoviana*, y D. Raimundo Ruiz.

La egregia señora acogióles con la amabilidad y delicadeza que la distinguen, ofreciéndoles coadyuvar con su valioso apoyo al fin propuesto por la aristocrática villa.

No dudamos que el cariñoso ofrecimiento de S. A. se verá muy en breve convertido en un hecho digno de loa.

Después de la mencionada audiencia, S. A. se dirigió á esta capital, donde visitó en concepto de despedida, la iglesia Catedral y algunos monasterios, acompañada por el Sr. Gobernador civil, el Sr. Alcalde y otras autoridades.

Por la tarde regresó S. A. á La Granja.

La Infanta Doña Isabel regresará á Madrid esta noche, incorporándose en Villalba al tren Real que conduce á la Reina Regente.

Leemos en *El Liberal* del 13:

**Choque evitado.**—El valor y la serenidad de un maquinista evitó anteayer un nuevo accidente, que hubiera sido gravísimo, en la línea del Norte.

En el kilómetro 49 de la línea de Segovia á Madrid, hay un paso á nivel por el que atravesó la vía un carro tirado por cinco mulas, en el momento mismo en que estaba á la vista el tren de viajeros procedente de Galicia.

El conductor de dicho tren se apercibió del obstáculo con que iba á chocar, y haciendo desesperados esfuerzos y dando contravapor, logró detener el convoy á sesenta metros del carro y cuando éste se hallaba atravesado entre ambos carriles; unos cuantos segundos más y se habría producido el choque, y con él la catástrofe consiguiente.

Varios viajeros nos han referido el suceso, haciéndonos á la vez grandes elogios del maquinista á que debieron su salvación.

**Centenario de San Juan de la Cruz.**—La subcomisión literaria se reunió en la mañana del domingo anterior, bajo la presidencia del vicepresidente de la misma, Sr. Lecea.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, elegantemente redactada por el secretario Sr. Loriga.

Se dió cuenta de varias cartas y comunicaciones recibidas y tuvimos el gusto de apreciar la preciosa pluma de oro y brillantes que, encerrada en rico estuche de fina piel, remitió la Regente como premio á la mejor poesía que se presente sobre el tema designado por el venerable Conde de Cheste.

Nombróse una comisión, compuesta de los señores Orduña, Rubio, Rivas, Maeso y nuestro Director, que organice la velada de distribución de premios, que en la noche del 24 del próximo Noviembre se celebrará en los salones de la Diputación provincial.

Los señores Lecea y Loriga se encargaron de la inmediata redacción del programa de premios del Certamen literario y de ordenar su pronta impresión.

Sentimos infinito no publicar dicho programa, pero á la hora de cerrar nuestro número no le hemos recibido.

En breve se inaugurará en la calle de los Leones, 8, *El Pabellón Español*, moderno invento que seguramente ha de llamar la atención de cuantas personas gusten visitarle.

Tenemos muy gratas noticias respecto á tan excepcional espectáculo.

Segovia: Imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII, 14.

## INSTITUTO MEDICO AUDET Y PAIDOPATICO ESPAÑOL—Sucursal en Segovia—DIRECCIÓN: Muerte y Vida, 8, bajo.

### Las especialidades.—El pecho.

Los enfermos del pecho en cuanto se sientan molestados por la tos, la ronquera, la expectoración ó la fatiga, deben, como primera medida, usar nuestro tratamiento antiséptico, el que siempre da buenos resultados.

El cuerpo que no se pudre, vive; la putridéz es la muerte. Antiséptico, quiere decir, antipútrido; luego las Píldoras Antisépticas, por ser antipútridas, son contrarias á la muerte y favorables á la vida y á la salud.

### Enfermedades nerviosas.

Para combatir la parálisis, dolores nerviosos, nervosismo, jaquecas, temblores, etc., poseemos tratamientos de resultados bien positivos.

### Curación de la impotencia.

Se curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Nuestro tratamiento ha comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se halla informado por la más exigente seriedad profesional.

### Enfermedades del estómago.

Las dolencias del aparato digestivo son vencidas siempre por nuestros procedimientos curativos. Así, pues, las dispepsias, gastralgias, pereza en las digestiones, gases y

acideres, erupciones, inapetencia, astricción ó diarrea, etc., encuentran en nuestros tratamientos seguro remedio.

### Garganta, voz y boca.

Los padecimientos de la garganta y alteraciones de la voz, ya estén puestos estos males bajo la invocación del herpes ó de otro humor, son tratados con éxito siempre favorable con nuestros recursos curativos.

### Reumatismo y gota.

Alivio inmediato: curación ulterior asegurada del reumatismo y de la gota con nuestros sencillos tratamientos.

### Diabetes glicosúrica. (Azúcar en la orina)

La diabetes caracterizada por muchas ganas de comer, muchas ganas de beber y de

orinar, que enflaquece al enfermo, no obstante alimentarse mucho, se cura positivamente con nuestros tratamientos especiales.

### Enfermedades de la piel.

Por último, haciendo gracia hablar de otros tratamientos, poseemos el antiséptico para curar las enfermedades de la piel, ya que todas ellas son de naturaleza parasitaria.

### Enfermedades de los niños.

Novísimo régimen para tratar los afectos de la infancia.

CONSULTA DIARIA  
DE ONCE Á UNA.

CONSULTAS POR CORREO

INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA

AGENCIA GENERAL DE

SUSTITUCIONES O REDENCION DE QUINTOS

Para el servicio del Ejército de la Península y Ultramar,

BAJO LA DIRECCION DE

**D. José Sanz López**

29—PLAZA DE JAUDENES—29

Comercio de ultramarinos. **GUADALAJARA.**

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

*D. Francisco Sanz Cáceres, en Riaza, y D. Santiago Cuenca Rúa, en Segovia, calle de Juan Bravo, 27.—Tienda.*

El expresado D. José Sanz López se halla dedicado hace ya tres años á proporcionar los medios más económicos para la redención y sustitución del servicio del Ejército de la Península y Ultramar, y en el presente ha establecido las siguientes

**BASES:**

- 1.ª Se constituyen asociaciones de padres de familia, en todas las zonas militares de España.
- 2.ª La asociación se constituye exclusivamente para los mozos declarados sorteables, que deberá celebrarse, según la Ley, el día 14 del próximo mes de Diciembre, para el reemplazo del corriente año de 1891, á fin de librarles del servicio de Ultramar y la Península.
- 3.ª La cantidad con que cada asociado ha de contribuir es de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, por las cuales, en caso de corresponderle para Ultramar, se le sustituirá SIN TENER QUE HACER OTRO DESEMBOLO, quedando el quinto en la misma situación que los redimidos á metálico.
- 4.ª Los asociados, cuyos hijos les corresponda servir en la Península ó queden como reclutas en depósito, dejarán dicha cantidad en beneficio de los demás asociados destinados á Ultramar, por razón de su número, aumentando el Sr. Sanz de su peculio las que fueren necesarias hasta dejar á todos sustituidos, ó redimidos á metálico en último término.
- 5.ª Todas las cantidades serán depositadas antes del sorteo, en la acreditada y respetable casa de D. Enrique Redondo Rubio, Juan Bravo, 5, Segovia, quien entregará el correspondiente resguardo para acreditar tal depósito.
- 6.ª El Sr. Sanz se compromete, por la cantidad citada de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, á librar del penoso servicio de Ultramar á los hijos de los padres que le honren con su confianza, poniendo cuantos sustitutos sean necesarios ó redimirlos á metálico en caso de necesidad.
- 7.ª Todo padre que quita á librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará antes del sorteo, en el establecimiento del Sr. Redondo, la cantidad de MIL PESETAS, las cuales quedarán á favor del Sr. Sanz si quedara libre de las dos suertes; pero si le tocara servir en Ultramar, ó en la Península, se le sustituirá en el primer caso y en el segundo se le entregarán al interesado MIL QUINIENTAS PESETAS EN DINERO METÁLICO Ó LA CANTIDAD DE PAGO DE HABER REDIMIDO, DES- TERRANDO POR COMPLETO LA INACERTADA APLICACION DE PRÓ- FUGOS QUE OTRAS AGENCIAS OFRECEN.
- 8.ª Si el Gobierno no pidiera contingente para Ultra- mar, esta Agencia devolverá el depósito que cada indivi- duado haga, reservándose el diez por ciento para gastos de la misma.

Esta Agencia llama la atención de los padres de familia y les ruega encarecidamente hagan sus seguros en ella por cuanto que es la más conocida en la provincia de Segovia y la mejor garantida; la prueba de esto queda bien demostrada en la circular que en 1.º de Septiembre ha distribuido á los individuos del presente reemplazo y en ella van anotados los que han contratado el año pasado por si alguien gusta comprobar la verdad de lo expuesto.

No fijarse en anuncios pomposos que llevados á la práctica resultan tan ficticios como en el sorteo pasado con cierta agencia de Madrid que se quedó con los intereses, y las plazas de sus asegurados han quedado por cubrir. Ya sabéis que esta Agencia hace los seguros para Ultramar VEINTICINCO PESETAS menos que ninguna otra de cuantas se han anunciado; que para vuestra completa seguridad hace los depósitos en la tan respetable casa de comercio de D. Enrique Redondo Rubio, y que no maneja ni un sólo céntimo de sus asegurados hasta tanto que el sorteo delibere la suerte del individuo, por lo que, la simple lectura de este anuncio, indica que esta casa ha resuelto un importante asunto de interés general para los padres de familia facilitándoles un medio seguro y económico de librar á sus hijos del angustioso servicio de Ultra- mar; y como quiera que el Sr. Sanz es hijo de esta provincia y natural de Riaza, para dar una prueba de cariño á sus paisanos ha dispuesto este año librarles por la me- zquina cantidad de CIENTO VEINTICINCO PESETAS, precio nunca visto en ninguna Agencia, pues esto sólo lo hace con el buen deseo de que disfrute de ello lo mismo el rico que el pobre, poniendo en garantía seis mil duros que posee en fincas.

Se admiten licenciados del Ejército, solteros ó viudos ó hijos que no lleguen á 55 años, reclutas disponibles y reservistas.

Pidanse cuantos antecedentes se deseen, á los repre- sentantes al principio citados.

Oficinas: Juan Bravo, 27, tienda.—Segovia.

LA ANTICUA FUNERARIA

**Miguel Barríos, EL BAULERO**

tiene el honor de anunciar la

**NUEVA CARROZA LUIS XV**

y los féretros metálicos de hierro gal- vanizado, de todas clases, para párvulos y adul- tos, á precios económicos.

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 50 reales. También las hay de di- ferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con aambleo, 16 reales. Caras para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 26 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defun- cion.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

Servicio permanente

**Nueva Zapatería**

DE MARIANO RODRIGUEZ RICO

1—Plaza del Corpus—1

(Frente á la fuente)

En este establecimiento se construye toda clase de calzado fino y fuerte para señoras, caballeros y niños, con la mayor elegancia y solidez, á precios sumamente módicos.

Especialidad en calzado de abrigo y contra los dolores reumáticos.

También se ponen medias suelas desde el infimo precio de 3 reales en adelante, y se hacen compos- turas en toda clase de calzado.

**Interesante á los sordos**

Hemos dado vuelo á este ramo de la ciencia médica, tan descuidado hasta hoy, sin más disculpa que el tratarse de órganos ocultos, sin otra comunicación exterior, que un conducto muy estrecho, cuyo estudio exige tiempo, saber y habilidad. Muchos compañeros nuestros ven con indife- rencia estas dolencias que afligen á buena parte de la hu- manidad, condenada hasta hoy á incurabilidad completa. ¿Cuántos se encuentran sordos por no haber remediado á tiempo pequeños zumbidos ó defectos de percepción! Nos- otros hemos curado, y seguimos curando todos los días, enfermos del oído, á virtud de tratamientos especiales; y hemos también descubierto un remedio eficaz y de resul- tados positivos, en la inmensa mayoría de casos, para cu- rar la sordera y demás enfermedades del oído. Se intitula

**ANTIOTORREICO** indica lo en los casos siguientes:

Inflamación del conducto audi- tivo con ó sin supuración, inflamación del tejido ce- lular y del perióstio, estrechez del conducto, roturas de la membrana del tambor, inflamación de la membrana del tambor, engrosamiento del tambor, sordera por sífilis, por herpes, por escrófula y por herencia; inflamación de la trompa de Eu-taquio; sequedad de las trompas, por ob- strucción de las trompas y de los conductos; sordera por in- flamación de la caja (otitis); sordera catarral; sordera por parálisis de los músculos del oído; sordera por anquilosis de los huesecillos yunque, martillo lenticular y estribo; sordera por parálisis de los nervios acústicos; sordera por dolor de cabeza; sordera por inflamación del laberinto; sordera por ataques de sangre á la cabeza; sordera con- secutiva á enfriamientos y baños, y sordera por vejez (torpeza). «El Antiotorreico» está recomendado por los más distinguidos acústicos de todos los países; es de uso interno y jamás da su empleo malos resultados. Precio, 4 pesetas.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Consultas: Director de la sucursal del Instituto Audel, en Segovia, Muerte y Vida, 8.

**SE VENDE UN CABALLO NEGRO entero, de gran alzada.**

En la redacción de este pe- riódico, Muerte y Vida, 8, in- formarán.

A LA REINA DE LAS ABEJAS

GRAN CENTRO DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

á cargo del conocido droguero

**Andrés Hernanz Pérez**

PLAZA MAYOR, 36.—SEGOVIA

El público que me ha honrado con sus compras se habrá convencido de que todo lo que digo en mis anun- cios del periódico «La Tempestad» y otros varios, no es nada pomposo y si una realidad, que no hay drogueria en Castilla, ni grandes almacenes que tengan más surti- do, artículos más garantidos y precios más limitados que este gran centro.

El lema de mi bandera es «Competencia y guerra sin cuartel!»

Gran surtido en drogas y productos químicos, articu- los para pintores, doradores y fotógrafos.

Especialidad en anilinas y demás productos para la tintorería: sosas, silicatos y todo lo concerniente para la fabricación de jabones.

Surtido completo para instalar farmacias; todos los específicos conocidos hasta el día, legítimos de sus auto- res, con gran rebaja de precios; depósito de aguas mine- rales y gran hazaar quirúrgico y ortopédico.

AL BELLO SEXO.—Esencias, extractos, jabones, opiatas, elixires, pastas dentífricas; especialidad en ve- loutines, polvos de arroz, de Java y, en conclusión, el Arca de Noé en todos los productos de perfumería. Visi- tadla y vereis elegancia, amabilidad y economía.

Plaza Mayor, 36, junto á la lonja del toledano

**GRAN HOTEL RESTAURANT**

DE F. ARENAS

10—CUARTEL NUEVO—10

SAN ILDEFONSO

Hospedajes completos, desde 7.50 pesetas diarias.

Servicio esmerado y limpieza irreprochable.

SE SIRVE A LA CARTA

ON PARLE FRANCAISE

**MARMOLEJO**

AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO

para combatir todos los padecimientos del

ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

UNICAS AGUAS

Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos

TEMPORADAS OFICIALES.

Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiem- bre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS

y demás detalles á la Dirección, Serrano, 56, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Juen.

**HARINA AZOADA**



Probadla y os convenceréis que es el mejor alimento para niños y adultos.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1.50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á Don Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plaza de San Esteban, nú- mero 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca: Don Victoriano Martín.